



BC/P N° 170

Asunción, 15 de octubre de 2025

**ESTIMADO SEÑOR SENADOR:**

En referencia a sus notas M.H.C.S N°2661 y M.H.C.S. N°2662, ambas de fecha 24 de setiembre de 2025, por las cuales solicitan un Informe al Banco Central del Paraguay relativo a la Resolución N° 8/2018 y la Resolución N° 31/2025.

Al respecto, informamos que las áreas técnicas de la Superintendencia de Bancos se encuentran actualmente recabando y consolidando la información necesaria para dar cumplimiento al requerimiento formulado. En tal sentido, solicitamos amablemente la ampliación del plazo para la remisión del informe hasta el viernes 24 de octubre del corriente año.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.

Gerente General

Presidente Interino

A Su Excelencia:

**RAMÓN C. RETAMOZO D.**, Vicepresidente Primero

En ejercicio de la Presidencia

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.